

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>	<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>	<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 2025-04-04</div> <div>VERSIÓN: V5</div>																																																													
<div>1. Número del contrato</div> <div>363 - 2026</div>	<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>	<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/09/2026 A 30/09/2026</div>																																																													
<div>4. Nombre contratista</div> <div>ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO</div>	<div>5. Tipo documento de Identidad</div> <div>CC</div>	<div>6. Número documento de identidad</div> <div>28721924</div>																																																													
<div>7. Objeto del contrato</div> <div>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</div>		<div>8. Lugar de ejecución</div> <div>CUNDINAMARCA - BOGOTA</div> <div>GT BOGOTA</div>																																																													
<div>9. OBLIGACIONES GENERALES</div> <table><tr><th>NRO</th><th>OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo</td><td>Si</td></tr><tr><td>2</td><td>Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato</td><td>Si</td></tr><tr><td>3</td><td>Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.</td><td>Si</td></tr><tr><td>4</td><td>Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>5</td><td>Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>6</td><td>Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución</td><td>Si</td></tr><tr><td>7</td><td>Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.</td><td>Si</td></tr><tr><td>8</td><td>Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la información</td><td>Si</td></tr><tr><td>9</td><td>Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>10</td><td>Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG</td><td>Si</td></tr><tr><td>11</td><td>Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015</td><td>Si</td></tr><tr><td>12</td><td>Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones</td><td>Si</td></tr><tr><td>13</td><td>Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>14</td><td>Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>15</td><td>Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo</td><td>Si</td></tr><tr><td>16</td><td>Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN</td><td>Si</td></tr><tr><td>17</td><td>En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>18</td><td>Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato</td><td>Si</td></tr><tr><td>19</td><td>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos</td><td>Si</td></tr></table>				NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo	Si	2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si	3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica	6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si	7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la información	Si	9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si	10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si	11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si	12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si	13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica	15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si	17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento	No aplica	18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si	19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos	Si
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO																																																													
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo	Si																																																													
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si																																																													
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si																																																													
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica																																																													
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica																																																													
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si																																																													
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si																																																													
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la información	Si																																																													
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si																																																													
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si																																																													
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si																																																													
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si																																																													
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica																																																													
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica																																																													
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si																																																													
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si																																																													
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento	No aplica																																																													
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si																																																													
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos	Si																																																													
<div>10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</div> <table><tr><th>NRO</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</th></tr><tr><td>1</td><td>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</td><td>Si</td><td>Durante el periodo contractual del mes de agosto de 2026 a la fecha de elaboración de este informe se han realizado 27 atenciones presenciales a personas en reincorporación asignadas durante el mes, mientras que se realiza 2 atenciones virtuales a PER que estudian en CUBA. Los firmantes pendientes de atención serán atendidos a final de mes, a su regreso de su comisión laboral. Se atienden 9 PER fuera en la sede de la UNP de acuerdo con solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI, Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma del código de actividades programadas para el tercer se guimiento que se realizara en el mes de octubre . Se realizo la elaboracion del plan general y plan anual a dos personas que llegaron de traslado, adicionalmente se realizó la actualización del grupo familiar a los 45 participantes. Planes Generales cargados en el SIRR 45 Planes en estado de Ejecución: 45. Se han identificado que 18 PER asignadas que trabajan en la UNP de manera tercerizada y 19 por contratación directa. 2 participantes en estado de limitantes temporal, 1 solicito traslado y 2 llegaron de traslado <table><tr><th>CARACTERIZACIÓN GENERAL</th><th>No.</th></tr><tr><td>PLANES GENERALES</td><td>45</td></tr><tr><td>PLANES ANUALES</td><td>45</td></tr><tr><td>PLANES CON SEGUIMIENTO</td><td>45</td></tr><tr><td>POBLACION ACTIVA</td><td>45</td></tr><tr><td>LIMITANTE TENPORAL</td><td>2</td></tr><tr><td>TRASLADO</td><td>1</td></tr></table></td></tr><tr><td>2</td><td>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los</td><td>No aplica</td><td>Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de esta índole. Se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. Vale la pena mencionar que se han desarrollado ejercicios de y selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual, y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.</td></tr></table>				NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo contractual del mes de agosto de 2026 a la fecha de elaboración de este informe se han realizado 27 atenciones presenciales a personas en reincorporación asignadas durante el mes, mientras que se realiza 2 atenciones virtuales a PER que estudian en CUBA. Los firmantes pendientes de atención serán atendidos a final de mes, a su regreso de su comisión laboral. Se atienden 9 PER fuera en la sede de la UNP de acuerdo con solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI, Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma del código de actividades programadas para el tercer se guimiento que se realizara en el mes de octubre . Se realizo la elaboracion del plan general y plan anual a dos personas que llegaron de traslado, adicionalmente se realizó la actualización del grupo familiar a los 45 participantes. Planes Generales cargados en el SIRR 45 Planes en estado de Ejecución: 45. Se han identificado que 18 PER asignadas que trabajan en la UNP de manera tercerizada y 19 por contratación directa. 2 participantes en estado de limitantes temporal, 1 solicito traslado y 2 llegaron de traslado <table><tr><th>CARACTERIZACIÓN GENERAL</th><th>No.</th></tr><tr><td>PLANES GENERALES</td><td>45</td></tr><tr><td>PLANES ANUALES</td><td>45</td></tr><tr><td>PLANES CON SEGUIMIENTO</td><td>45</td></tr><tr><td>POBLACION ACTIVA</td><td>45</td></tr><tr><td>LIMITANTE TENPORAL</td><td>2</td></tr><tr><td>TRASLADO</td><td>1</td></tr></table>	CARACTERIZACIÓN GENERAL	No.	PLANES GENERALES	45	PLANES ANUALES	45	PLANES CON SEGUIMIENTO	45	POBLACION ACTIVA	45	LIMITANTE TENPORAL	2	TRASLADO	1	2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los	No aplica	Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de esta índole. Se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. Vale la pena mencionar que se han desarrollado ejercicios de y selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual, y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.																																		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																												
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo contractual del mes de agosto de 2026 a la fecha de elaboración de este informe se han realizado 27 atenciones presenciales a personas en reincorporación asignadas durante el mes, mientras que se realiza 2 atenciones virtuales a PER que estudian en CUBA. Los firmantes pendientes de atención serán atendidos a final de mes, a su regreso de su comisión laboral. Se atienden 9 PER fuera en la sede de la UNP de acuerdo con solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI, Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma del código de actividades programadas para el tercer se guimiento que se realizara en el mes de octubre . Se realizo la elaboracion del plan general y plan anual a dos personas que llegaron de traslado, adicionalmente se realizó la actualización del grupo familiar a los 45 participantes. Planes Generales cargados en el SIRR 45 Planes en estado de Ejecución: 45. Se han identificado que 18 PER asignadas que trabajan en la UNP de manera tercerizada y 19 por contratación directa. 2 participantes en estado de limitantes temporal, 1 solicito traslado y 2 llegaron de traslado <table><tr><th>CARACTERIZACIÓN GENERAL</th><th>No.</th></tr><tr><td>PLANES GENERALES</td><td>45</td></tr><tr><td>PLANES ANUALES</td><td>45</td></tr><tr><td>PLANES CON SEGUIMIENTO</td><td>45</td></tr><tr><td>POBLACION ACTIVA</td><td>45</td></tr><tr><td>LIMITANTE TENPORAL</td><td>2</td></tr><tr><td>TRASLADO</td><td>1</td></tr></table>	CARACTERIZACIÓN GENERAL	No.	PLANES GENERALES	45	PLANES ANUALES	45	PLANES CON SEGUIMIENTO	45	POBLACION ACTIVA	45	LIMITANTE TENPORAL	2	TRASLADO	1																																														
CARACTERIZACIÓN GENERAL	No.																																																														
PLANES GENERALES	45																																																														
PLANES ANUALES	45																																																														
PLANES CON SEGUIMIENTO	45																																																														
POBLACION ACTIVA	45																																																														
LIMITANTE TENPORAL	2																																																														
TRASLADO	1																																																														
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los	No aplica	Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de esta índole. Se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. Vale la pena mencionar que se han desarrollado ejercicios de y selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual, y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.																																																												

